

Opinión

Al los efectos económicos de la guerra entre Rusia y Ucrania, que repercuten de diversa manera sobre Argentina, se agrega ahora la anunciada "guerra" del Gobierno nacional contra la inflación.

Todo esto en medio de una batalla política que divide aguas en el interior del actual oficialismo y que amenaza también con convertirse en una ruptura en el seno de la administración.

Si la ruptura finalmente ocurre, podría afectar la gobernabilidad –y por ende la economía–, aunque también podría dar lugar a que los actuales componentes del Gobierno, con una mirada más realista sobre la economía, acuerden ciertos puntos básicos sobre la política económica actual y a futuro, con los principales (y más realistas) integrantes de la oposición.

Podría resultar provechoso para ambas partes: ayudaría a mejorar la gobernabilidad, si hay una ruptura interna en la coalición, y podrían acordarse ciertas políticas que impidan la gestación de un nuevo "plan bomba" que deba desactivar la actual oposición si llega nuevamente al poder en diciembre de 2023.

Todo esto ante la mirada atenta del Fondo Monetario Internacional, renovado auditor de la economía argentina, que en su acuerdo con el Gobierno puede ayudar también a darle algún marco más racional a la economía en los próximos meses; aunque no mucho más que eso.

En tal sentido, ¿qué se estaría logrando, en realidad, con el acuerdo en ciernes? Posiblemente, evitar un default con el FMI (si cumplimos en el tiempo los compromisos asumidos), definir un sendero de reducción del déficit fiscal que llega al equilibrio recién en 2025.

Esa condición podría no ser suficiente para asegurar desde 2024 el cumplimiento de los pagos de la deuda en moneda extranjera con privados, a la vez que no incluye reformas estructurales en materia tributaria, previsional, del Estado o laboral; aunque deja abierta la discusión a futuro para algunos de esos temas.

Pero existe un aporte que puede hacer este acuerdo a la economía y a la política del país. Se trata de darle algún marco a los dos últimos años de esta administración, que evite los típicos comportamientos oportunistas, y ayude a ponerle límites a la transición hacia otra administración, sea o no del mismo color político.

Se podría tratar de un aporte no menor, dadas las características que adoptaron los últimos meses de las anteriores administraciones de gobierno: con una expresidenta declarando públicamente que decidió gastar un punto extra del PIB en 2015 para fortalecer al entonces candidato oficialista; o lo ocurrido tras las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (Paso) de 2019, en que el oficialismo de ese momento dispuso una batería de medidas tributarias y de gasto expansivas para mejorar las chances electorales de su candidato.

No sobran las garantías

No obstante, una transición más o menos ordenada tampoco está del todo garantizada con el acuerdo, por dos motivos.

En primer lugar, porque una vez se transite 2023, y si las encuestas en los

LA ECONOMÍA

Entre dos guerras y un viejo auditor



Marcelo Capello
Economista del Irel, docente de la UNC

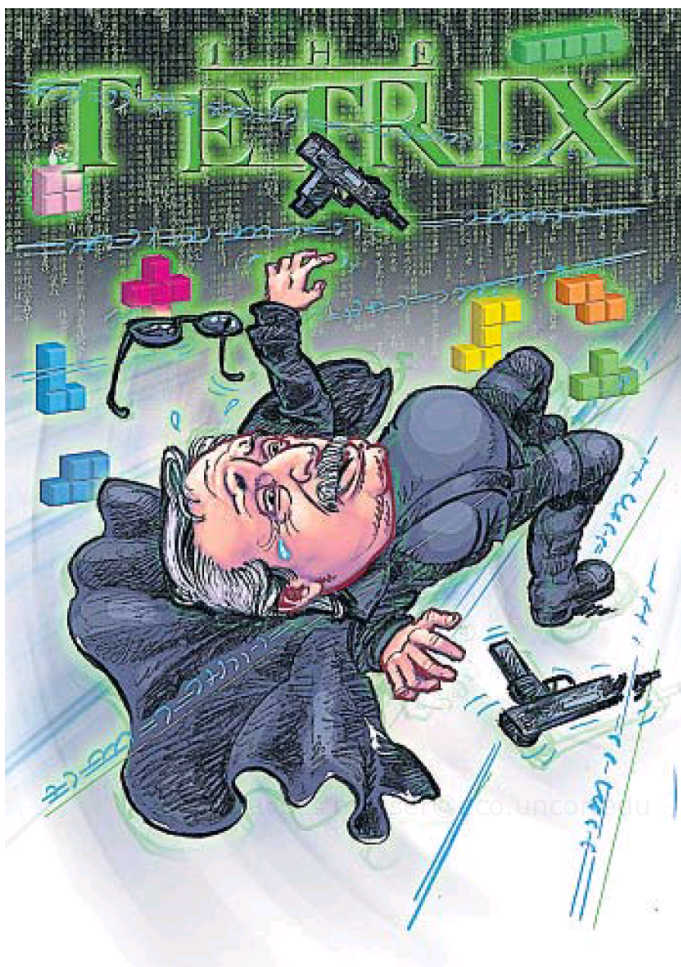


ILUSTRACIÓN DE ERIC ZAMPERIO

meses previos a las elecciones resultan desfavorables para el oficialismo, aumentará la tentación por las políticas fiscales expansivas. Esto será para revertir el destino de los votos o, directamente, empeorar la herencia para el que sigue.

Dados los antecedentes de oportunismo en años electorales, este tema debería haber sido explícitamente previsto en el acuerdo, en que una revisión trimestral puede llegar tarde. Los funcionarios del FMI deberían tener en cuenta que, en un mes, en Argentina la política te puede tirar la casa por la ventana.

El segundo motivo está relacionado con el cambio de contexto: las medidas de contención fiscal incluidas en el acuerdo (relativamente laxas) se pensaron para un entorno internacional muy diferente al actual y al que puede prevalecer el año próximo.

La fuerte suba en los precios actuales y esperados de las commodities y de la energía que disparó la invasión rusa a Ucrania generaría para Argentina más dólares por exportaciones de cereales y de oleaginosas. Pero también existiría un fuerte aumento en el valor del gas importado, con un resultado neto nega-

tivo de alrededor de 2.300 millones de dólares. Serían divisas que saldrían de un país escaso de dólares en su banca central y que pondrán en duda el cumplimiento de la meta de reservas internacionales.

En términos fiscales, si el ajuste de tarifas se ciñe a lo originalmente previsto, lo que ocurra con el comercio exterior de granos, oleaginosas y gas podría agregar un desbalance fiscal cercano a 0,8% del producto interno bruto (PIB). Sería más que compensando el ahorro anunciado por el ajuste en tarifas, de modo que aun sin un desbande por el

lado del gasto, el déficit primario en 2022 podría resultar mayor al previsto en el acuerdo.

Si eso ocurre, tampoco podrá cumplirse que la asistencia del Banco Central (BCRA) al Tesoro Nacional no supere el 1% del PIB, con lo cual la emisión de dinero (o de Leliq) resultará mayor a lo previsto.

Así, el nuevo contexto internacional dejará servido en bandeja un pedido de waiver (dispensa) frente al FMI, pero lo que no podrá evitar serán las repercusiones sobre la economía, en materia de precios y actividad.

Con mayor emisión de dinero que lo previsto, un tipo de cambio nominal que dejaría de rezagarse (aumentando en torno a 3% promedio mensual), ajuste de tarifas, una inercia salarial que viene por arriba de la inflación en los últimos meses, y la suba de precio de granos y derivados que genera la situación externa, difícilmente hagan que la inflación se ubique en el rango previsto con el FMI: entre 38% y 48%. Más bien, el indicador podría superar la marca del año pasado.

De hecho, la inflación en el primer bimestre ya representa un 23% del límite inferior establecido para la suba de precios en 2022, cuando ha transcurrido sólo 17% del año (medido).

Pólvora mojada

En este marco, la política antiinflacionaria adoptada intensifica las fórmulas fracasadas en el pasado, con medidas predominadas por controles y restricciones que profundizan la volatilidad de tratamientos, desincentivando la oferta, especialmente a largo plazo, sin garantizar la contención de los precios de los alimentos.

Más efectivo y equitativo sería que el Estado no pusiera trabas irracionales a la producción y se concentrara en aliviar el costo de los alimentos. Debería actuar sobre la demanda, subsidiando en forma focalizada el consumo de alimentos de las familias de menores ingresos.

Por otro lado, con la herida expuesta de las escasas reservas internacionales de libre disponibilidad que dispone el BCRA (problema que no mejorará demasiado con el acuerdo con el FMI, e induce a mantener un cepo férreo a la salida de dólares), las mayores tasas de interés y los efectos de la suba de tarifas y de la inflación sobre los ingresos reales de los consumidores, difícilmente el PIB crezca este año más allá que lo que indica su arrastre estadístico inicial.

Para finalizar, y revisando las cifras de febrero pasado, los precios de los alimentos aumentaron un 7,5% a nivel nacional; lo que más subió fue la lechuga, con un 72% de incremento en el mes.

Hace poco más de una década, un entonces (y actual) ministro de la Nación afirmaba: "Argentina no debía pagar más deuda porque aumente el precio de la lechuga...".

Se refería a la deuda indexada por CER (inflación) y de esa manera implícitamente justificaba la intervención de Guillermo Moreno en el Indec, con el fin de tergiversar los índices de precios y así "romper el termómetro" de la inflación.

Aquí se debe reconocer un punto a favor del actual Gobierno en su "relación" con la inflación: al menos no volvieron a romper el termómetro.